



Ciudadanos
Jerez de la Frontera

939
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha 14 SEP 2016 N° Entrada 10394
Se envía a *Sae Jerez*

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente **PROPOSICIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La actividad ferial es una **actividad comercial, social y económica de indudable valor**, que se realiza en la mayoría de los países del mundo. Las ferias, salones o exposiciones comerciales son instrumentos de marketing que han alcanzado una gran importancia en el contexto del sistema económico actual, especialmente las ferias profesionales, especializadas o sectoriales.

La Institución Ferial de Cádiz -IFECA- ubicada en nuestra ciudad, persigue el objetivo común de la promoción y crecimiento de nuestros sectores económicos, y su misión consiste, según figura literalmente en sus estatutos, en:

- a) La promoción, organización y ejecución de ferias comerciales internacionales, nacionales, regionales, provinciales y locales con la periodicidad que convenga a cada caso, atendiendo a la procedencia territorial, así como ferias comerciales generales, sectoriales o monográficas, en función de la oferta exhibida.
- b) La promoción, organización y ejecución de todo género de ferias, exposiciones, muestras, salones monográficos, certámenes, manifestaciones comerciales y demás manifestaciones de carácter ferial de cualquier ámbito territorial. En cuanto a las de carácter internacional se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 2621/1983, de 29 de septiembre.
- c) La conservación, defensa, rentabilización y aprovechamiento del patrimonio afecto a sus fines.
- d) La promoción, organización y, en su caso, ejecución de todo tipo de Congresos en áreas de actividades económicas, culturales o de cualquier orden que puedan servir para la promoción y desarrollo de sus propios fines.
- e) La promoción y comercialización de servicios complementarios a utilizar por expositores, visitantes y congresistas, a fin de ofrecer amplias facilidades para la celebración de ferias y otros eventos en el Palacio Provincial de Ferias y Exposiciones Comerciales.

Tales servicios, que podrán ser de diferente naturaleza, se ofrecerán si por IFECA se estiman convenientes como oferta integrada junto con la feria, congreso o evento, pudiéndose prestar directamente por la Institución o mediante gestión indirecta.

- f) Cuantas actividades pudieran servir para apoyo y desarrollo de las actividades feriales.

Ciudadanos
Como tu!



Ciudadanos

Jerez de la Frontera

Ciudadanos Jerez (C's), viene reivindicando a través de sus iniciativas a Pleno, la necesaria puesta en valor de los activos de nuestra ciudad, en cualquiera de sus ámbitos, puesto que consideramos que es de vital importancia optimizar los recursos de los que disponemos, con el objeto de que el resultado de dichos esfuerzos revierta en la contribución a la generación de riqueza y empleo de nuestra localidad, y por ende al bienestar de nuestra ciudadanía.

Aunar esfuerzos entre las diferentes Administraciones, viene siendo una cuestión reiterativa hasta la saciedad, y más que demandada por toda la ciudadanía, pero sigue siendo **muy difícil de entender** por nuestra parte, que la mayor parte de Organismos o Empresas Públicas ubicados en nuestra ciudad, no dispongan de una hoja de ruta común, ni siquiera aun, estando participados por nuestro Ayuntamiento, como es el caso al que aludimos mediante la presente iniciativa.

Ciudadanos Jerez (C's), considera necesario fomentar activamente las ferias y exposiciones relacionadas con nuestros productos, nuestra artesanía, la innovación tecnológica, el turismo, la educación y el empleo entre otros, y nos apena comprobar que **de los once eventos planificados**, según el calendario ferial de **IFECA** para el presente año, **sólo ocho** (Motorsur, Dos ediciones del Salón Manga, Equisur, 19ª Exposición Canina, Fegasur, Bodasur y Juvelandia), **tienen lugar en nuestra ciudad**.

Teniendo en consideración lo detallado en la exposición de motivos, es por lo que Ciudadanos Jerez (C's), propone el siguiente:

ACUERDO

Instar a las diferentes Administraciones que componen los órganos de gobierno de IFECA - Institución Ferial de Cádiz-, a iniciar las actuaciones necesarias para el diseño, planificación y gestión de eventos feriales a nivel provincial, que difundan mínimamente en el ejercicio 2017 los productos agroalimentarios y ecológicos de nuestro entorno, artículos de artesanía inherentes a nuestra cultura, promoción de la innovación tecnológica, turismo, educación y empleo, en nuestra ciudad.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 12 de Septiembre de 2016



Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos-Jerez (C's)

**Ciudadanos**
Como tú!